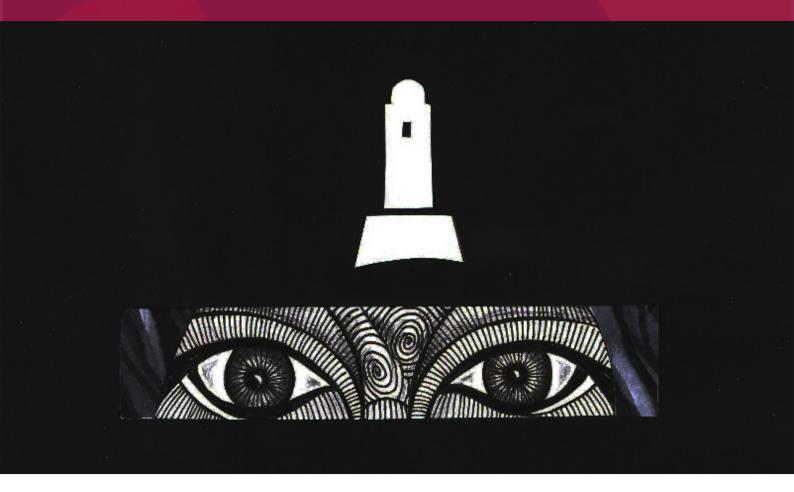
COLECCIÓN HISTORIAS DEL SUDOESTE BONAERENSE

## NATALIA ALEJANDRA GOROSITO LABAT SILVANA LILIAN CASTRO

# EL JUICIO DE LA NEGRA JUANA

Con ilustraciones de Marcelo Ferreyra







Gorosito Labat, Natalia Alejandra

El juicio de la negra Juana / Natalia Alejandra Gorosito Labat; Silvana Lilian Castro; ilustrado por Marcelo Ferreira. - 1.ª ed . - Bahía Blanca: EdiUPSO, 2019. Libro digital, PDF - (Historias del sudoeste bonaerense / Tedesco, Marcelo C.)

Archivo Digital: descarga ISBN 978-987-46769-3-1

1. Historia Regional. I. Castro, Silvana Lilian. II. Ferreira, Marcelo, ilus. III. Título. CDD 982



Universidad Provincial del Sudoeste. Provincia de Buenos Aires. Argentina Sede central: San Martín 415, Pigüé - Telefax: (02923) 475693 - pigue@upso.gba.gob.ar Sede Administrativa: Ciudad de Cali 320 (B8003FTH), Bahía Blanca Tel.: (0291) 4592550 - Fax: (0291) 4592551 - info@upso.edu.ar - www.upso.edu.ar



https://www.upso.edu.ar/ediupsoediupso@upso.edu.ar

Directora EdiUPSO: Regina Durán

Director de la Colección del Sudoeste Bonaerense: Marcelo C. Tedesco

Corrección, diagramación y tapa: Franco Magi

Ilustraciones de Marcelo Ferreyra

No se permite la reproducción parcial o total, el alquiler, la transmisión o la transformación de este libro, en cualquier forma o por cualquier medio, sea electrónico o mecánico, mediante fotocopias, digitalización u otros métodos, sin el permiso previo y escrito del editor. Su infracción está penada por las Leyes 11723 y 25446.

Queda hecho el depósito que establece la Ley 11723.

Bahía Blanca, Argentina, octubre de 2019.

© 2019 Ediupso

#### **UPSO**

Rector

Dr. Hernán P. Vigier

Vicerrectora

Dra. Andrea A. Savoretti

Secretaria General Académica

Lic. María Claudia Dietz

Secretaria General Administrativa

Lic. Natalia Castillo

Secretario General de Relaciones Institucionales y Comunicación

Lic. Claudio Tesan

Secretaria General de Planeamiento y Bienestar Universitario

Lic. Mariano Porras

Decana de la Facultad de Desarrollo Local y Regional

Lic. Juliana Tomassini

Decana de la Facultad de la Micro, Pequeña

y Mediana Empresa

Lic. Alexia Postemsky

#### **EdiUPSO**

Directora

Mg. Regina Durán

Consejo Editorial

Mg. Regina Durán Mg. Adrián Cannellotto

Dra. M. Belén Guercio

Dra. Guadalupe Oliveras

Director colección Historias del Sudoeste Bonaerense

Mg. Marcelo C. Tedesco





#### **PRÓLOGO**

a colección "Historias del Sudoeste Bonaerense" forma parte de uno de los objetivos por los que fue creada la Editorial de la UPSO. Nuestro sello editor nació en 2017 con la misión de contribuir a la promoción y difusión del saber a través de la generación de material bibliográfico producido para la región del Sudoeste Bonaerense, teniendo en cuenta las necesidades del ámbito académico, cultural y del medio en el cual la Universidad está inserta, a fin de responder de manera satisfactoria a las expectativas de la comunidad que la contiene.

Entre sus objetivos cuenta "promover, rescatar y difundir la producción de autores de la región del sudoeste bonaerense, en sus diferentes géneros, de acuerdo con las líneas editoriales y condiciones determinadas por esta editorial". En este sentido, esta serie está compuesta por obras originales, cuyos autores resultaron seleccionados en concursos de propuestas, o bien fueron convocados especialmente para aportar su producción literaria o histórica.

El propósito de esta Colección es múltiple, y quizás ambicioso: en primer lugar, buscamos llenar un lugar de vacancia en el conocimiento de los sucesos que han hilado las ricas tramas de nuestros pueblos y ciudades del sudoeste bonaerense, enhebrándolas con anécdotas, personajes, lugares y acontecimientos singulares; y que por diversas razones en muchos casos no trascienden los ámbitos locales, volviéndose así de difícil acceso para quienes no viven o han vivido en ellos.

En segundo lugar, aspiramos a generar un espacio de publicación para autores más o menos aficionados, quienes no suelen tener medios para divulgar su obra. Como se expresara, hemos asumido desde la creación de la EdiUPSO que la tarea de un sello universitario debe

orientarse especialmente a brindar acceso social al conocimiento, poniendo al alcance de la comunidad de manera pública y gratuita textos académicos, literarios, de cátedra y otros.

A poco más de dos años de creada la EdiUPSO, su repositorio está en constante crecimiento. La incorporación de estos trabajos significará un avance en términos de brindar obras a un público que quizás no es quien busca prioritariamente lectura de textos provenientes de una editorial universitaria, pero a quien nuestro carácter de universidad pública comprometida con su comunidad nos obliga también a alcanzar.

Cabe un especial agradecimiento a los autores que sumaron sus obras a esta colección, quienes dedicaron tiempo y esfuerzo para brindar generosamente sus trabajos. También a la directora de EdiUPSO, magíster Regina Durán, y al comité editorial—las doctoras Belén Guercio y Guadalupe Oliveras, y el doctor Adrián Cannellotto—, por la dedicación con la que asumieron esta tarea. Este reconocimiento alcanza por igual al Director de esta Colección, el magíster Marcelo Tedesco, quien tuvo a su cargo la relación cotidiana con los autores, la edición y corrección de cada uno de los trabajos y el seguimiento del proceso editorial.

Esta Colección es un espacio abierto, que se irá enriqueciendo con nuevos aportes que paulatinamente se irán publicando luego de sucesivos concursos, así como con permanentes convocatorias. Esperamos que los lectores vuelvan periódicamente a encontrarse aquí con "nuevas y viejas" Historias del Sudoeste Bonaerense.

**Dr. Hernán Vigier**Rector

## NATALIA ALEJANDRA GOROSITO LABAT SILVANA LILIAN CASTRO

## EL JUICIO DE LA NEGRA JUANA

Con ilustraciones de Marcelo Ferreyra

## ÍNDICE



I. Viedma y Patagones, avanzada en la frontera *Página* 8

II. La esclavitud en la Patagonia a comienzos del siglo XIX <u>Página 11</u>

> III. Juana, y una historia tan igual y tan distinta a las demás *Página* 15

IV. Rivadavia y el rol del Estado en la vida pública y privada *Página 21* 

V. La resolución del caso Página 23

A nuestros hijos, Eva y Dionisio, por ser la razón de nuestras utopías

A César y Marcelo, por el apoyo incondicional

A Carlos y María Cristina y Mario y Marta, por ser lo que somos Un reclamo de justicia, una justicia justa, una época de desigualdad, todo se conjuga en esta historia, donde una esclava consigue valorar su honra ante una sociedad dominante.



Ι

## Viedma y Patagones, avanzada en la frontera

Sobre las aguas de un quieto río Negro, se asoman tres embarcaciones. Traen a los enviados del rey de España Carlos III para «proteger» las regiones amenazadas de sus colonias Así, comenzó esta historia de ocupación de nuevos horizontes y de creación de poblaciones en las costas patagónicas de América.

Los primeros colonos europeos en llegar a la Patagonia pertenecían a sectores pobres de Galicia y León a quienes se les prometió el transporte gratis al lugar de destino, tierras para trabajar, viviendas, bueyes, arados, semillas, comida y salario, aunque al llegar encontraron muy poco o nada de las cosas prometidas.

Los que aceptaban hacer el viaje firmaban un documento al que llamaban «contrata». En la mayor parte de los casos los contratados no sabían leer ni escribir, por lo que la lectura quedaba a cargo de los funcionarios reales, quienes no les decían toda la verdad.

Solamente se les indicaba que el destino final sería algún sector del Río de la Plata elegido por el virrey, no les decían que la finalidad era poblar la Patagonia. Tampoco les aclaraban hasta cuándo debían quedarse en el lugar elegido, ni cuándo recibirían las casas y el resto de las cosas prometidas.

Carmen de Patagones y Viedma fueron fundadas el 22 de abril de 1779 por el español Francisco de Viedma y Narváez. Meses más tarde eligió a Carmen de Patagones para construir un fuerte ya que el lugar era más alto. A este fuerte se lo llamó Nuestra Señora del Carmen, inspirado en el nombre de la embarcación que él conducía y en honor a la Virgen del Carmen.

Francisco de Viedma era un excelente agricultor, y por esto decidió que la población (hoy ciudad de Viedma) se asentara sobre la margen sur del río, que era baja y fértil, fácil de regar y de trabajar, lo que es hoy la ciudad de Viedma.

Pero desconociendo Francisco de Viedma las crecidas del río, el 13 de julio una inundación destruyó las escasas construcciones. Si bien la inundación duró nada más que media hora, Francisco de Viedma comprendió que el río sería su constante enemigo, por lo que decidió entonces el traslado a la margen norte, lo que es hoy la ciudad de Carmen de Patagones.

En octubre del mismo año llegó la primera de las once embarcaciones que traían a las familias españolas. La situación era tan precaria que al no encontrar las viviendas prometidas por el rey de España, debieron cavar cuevas en la barranca.



Los años trascurrieron, el fuerte se fue afianzando y con el tiempo se creó una pequeña población dedicada a la agricultura. Hacia 1820 la asentamiento ya contaba con más de 500 personas, muy pocos esclavos y una muy buena relación de intercambio económico con los aborígenes y un intenso comercio de ganado con otras poblaciones. Cuando comienza el auge de la economía de los saladeros en el Río de la Plata, Carmen de Patagones se convierte en un lugar estratégico dado sus recursos salinos y la expansión ganadera, lo que generó un incremento de su población a partir del asentamiento de nuevos comerciantes.

Al haber prosperidad económica, se produce una falta de mano de obra y para solucionar estos inconvenientes, en la búsqueda de mejorar las condiciones de vida, Bernardino Rivadavia manda a reos a cumplir su condena en este lugar, para que se desempeñen en tareas en los saladeros y en el arreo de ganado. Pero no solo envía hombres, sino también mujeres, para equilibrar la situación; y también obliga a algunos albañiles a trasladarse para construir los primeros ranchos coloniales, ya que hasta entonces la mayoría vivía en cuevas. Algunos de estos albañiles llegaron con sus familias y esto aumentó aún más la población local.

\* \* \*

Una vez organizada la sociedad, se comienza a distinguir las clases sociales. El sector más alto lo componían los ganaderos, hacendados y comerciantes, luego estaban los albañiles, la mano de obra y el gaucho, y por último los indios y los esclavos. Como se ha mencionado, en el caso de los indios, existía una buena relación, ya que con ellos se intercambiaban mercancías, lo que había llevado a que Patagones fuera una zona protegida y no sufriera el ataque de malones. Incluso cuando llegaban los caciques de sur, se hospedaban en hoteles en Patagones y el resto lo hacía en las afueras de lo que hoy es Viedma.

La clase social alta, en este período, comienza con la construcción de los ranchos coloniales, con salones para reuniones sociales, grandes patios, ellos eran los más acomodados económicamente, ya que eran concesionarios de las salinas, arrieros de ganado, comerciantes, agricultores. Así se inicia un intenso intercambio comercial con los indios, quienes traían el ganado y se llevaban la carne salada y la harina. Las mujeres indias eran muy buenas tejedoras y sobadoras de cuero, con-

feccionaban mantas y telas muy finas de excelente calidad, muy requeridas por las damas de sociedad.

Toda esta prosperidad económica llevó a la búsqueda de nuevos mercados, puesto que los saladeros y el ganado fueron pilares fundamentales de crecimiento económico. Al cubrirse las necesidades en la región, se comenzó con la venta a otros puertos importantes, como el de Buenos Aires.

Si bien en ese momento la población superaba las 600 personas, fue necesaria la llegada de unos 500 reos que el ministro Rivadavia envió a fin de que sean ocupados como mano de obra, ya que escaseaban los trabajadores. Los reos venían con sus familias a cumplir condena a esta región inhóspita del Virreinato.

Los gauchos también fueron importantes, ellos se ocupaban del trabajo en soguería y marroquinería, confeccionando todo lo necesario para los arreos de ganado, a la vez que estaban siempre dispuestos a luchar en defensa del lugar cuando la Comandancia lo solicitase. Estos jinetes y trabajadores no solo deleitaban con su música en la guitarra y las prosas, sino que eran infaltables en las yerras y señaladas desarrollando todas las actividades vinculadas al campo. Eran excelentes conocedores del territorio, hábiles para las enlazadas y dueños de una presencia que despertaba curiosidad.

#### II

## La esclavitud en la Patagonia a comienzos del siglo XIX

Según el censo realizado en 1821, los negros —la clase más baja en la escala social de la época— constituían aproximadamente el 20 % de la población. Es escasa la información sobre ellos, se conoce que su llegada fue a través del comercio y que servían a las familias de clase alta. Hacia 1820 aún no se abolía la esclavitud, y si bien trataban desde el Virreinato explicar que eran bien tratados, en la práctica no fue así.

Debe tenerse en cuenta que en Buenos Aires se ocultaba la presencia afro. En los papeles y en las declaraciones se minimizaba su existencia, pero en la realidad cualquier persona que llegara al lugar podía apreciarla en sus calles en cantidad considerable. Incluso constituían sus propios barrios, generalmente ubicados a la orilla de ríos, y tenían sus templos, sus lugares de concentración para cantar y bailar.

Bartolomé Mitre escribió: «entraban a formar parte de las familias con las que se identificaban, siendo tratados con suavidad y soportando un trabajo fácil, no más penoso que el de sus amos, en medio de una abundancia relativa que hacía grata la vida», y Vicente Quesada llegó a expresar que «estas relaciones eran casi afectuosas». Sin embargo, por más que se trató de ocultar o negar, la comunidad afro era abundante, y no solo estaban los que eran esclavos, sino que con el correr del tiempo los negros llegarían a estudiar y a hablar varios idiomas, serían buenos músicos, policías, abogados y curanderos, entre otras ocupaciones como comerciantes y maestros. Sin embargo, la historia oficial se referirá a ellos como «las vendedoras de empanadas» o «las vendedores de velas».

\* \* \*

Los esclavos gozaban de algunos derechos, por ejemplo: podían comprar su libertad, tener propiedades, acudir a la justicia y exigir que sus amos los vendieran en caso de maltratos. Pero, frecuentemente, estos derechos no eran respetados.

La suerte de cada esclavo dependía de diversos factores: si vivía en la ciudad y si sabía hablar castellano y había aprendido un oficio, su situación seguramente era mucho mejor que la de aquel que vivía en el campo haciendo trabajos pesados.

Además, no todos los amos trataban a sus esclavos de la misma manera, y algunas personas de color fueron peor tratadas que otras. Por otro lado, la posibilidad de ahorrar dinero era la llave para acceder a la libertad.

No todos los negros llegaban de la misma región de África. Y, si bien cada región tenía sus propios dialectos, creencias y costumbres, todos los africanos pertenecían a una misma cultura y sentían que tenían muchísimas cosas en común. Es por eso que organizaron reuniones y otras diversas formas de encuentro y de celebración de su origen y su pasado. Las cofradías, por ejemplo, eran reuniones que se realizaban de una a dos veces por semana. Allí se llevaban a cabo funerales, misas y se asistía a los enfermos. Como las cofradías funcionaban en iglesias y conventos, los ricos y las autoridades coloniales apoyaban estos en-

cuentros porque pensaban que esa era una buena forma de mantener a los esclavos controlados. También se organizaban candombes y bailes para los carnavales, lo que mantenía viva la cultura africana. Los candombes, que al principio fueron practicados a espaldas de las autoridades, en determinado momento se convirtieron en una actividad pública, incluso incorporada a las fiestas de la Iglesia.

Aunque la mayoría de los esclavos eran negros, también había esclavos mulatos, es decir, hijos de negra y blanco. Y aunque la gran mayoría de los negros eran esclavos, también había negros que eran libres. Uno de los mecanismos para alcanzar la libertad fue su compra en metálico. Sin embargo, el precio a pagar era muy alto y no fueron muchos los que pudieron juntar la cantidad de dinero suficiente. Los que llegaron a reunirlo, muchas veces lo hicieron con la ayuda del dinero recibido de las cofradías. También podía ocurrir que varones negros se casaran con mulatas libres o con indias y, entonces, sus hijos nacían libres porque la condición de esclavo se he redaba por vía materna.

\* \* \*

Volviendo a las orillas del río Negro, allí los negros llegaban en barcos y eran comercializados. Se pagaba por ellos 72 pesos. Teniendo en cuenta que en el Puerto de Buenos Aires se pagaba entre 280 y 330 pesos, su costo en la Patagonia era mucho menor. Así pasaban a servir a sus amos, quienes se hacían cargo de su subsistencia. Según los Decretos de la Comandancia, debían percibir un peso por cada mes de trabajo. Sin embargo, no recibían este monto mensualmente, sino que era depositado en una cuenta en la Comandancia, y cuando el negro pasaba a otro amo o recibía su libertad, recién en ese momento debía dársele el dinero ahorrado. No hay constancia de que esta norma se haya cumplido.

La realidad es que una vez instalados comenzaban su servidumbre al amo y este resolvía su situación aprovechándose de ellos, haciéndolos trabajar, obligándolos a realizar las tareas más pesadas y penosas. Los esclavos eran fundamentales en la economía de la Comandancia, como también de la misma alta sociedad, que no podía prescindir de ellos en las tareas domésticas. Las mujeres se ocupaban de las actividades de la casa y de asistir a la esposa del amo y sus hijos. Los varones también eran buenos para las tareas más pesadas en las salinas o en

el campo con los animales. Varias de las herramientas utilizadas eran construidas y reparadas por los mismos esclavos artesanos

Hacia 1823, los negros gozaban de la Ley de «Libertad de Vientres», lo que significaba que todo hijo nacido de una esclava pasaba a ser libre.

En Viedma y Patagones, la vida social de los negros era similar a Buenos Aires. Tenían como lugar común de reunión un sector a orillas del río Negro, donde, además de realizar su oficio de lavanderas, bailaban, cantaban y transmitían la cultura afro. La música era casi enteramente percusiva, por lo que era una buena razón para que los vecinos reconocieran este lugar como el Barrio del Candombe. Durante el día las negras lavanderas llegaban con enormes atados de ropa para lavar en los piletones y secar en el pasto... Allí se reunían y conversaban largas horas sobre todo lo que acontecía en las casas de sus amos y en la población, todo lo sabían.



#### III

## Juana, y una historia tan igual y tan distinta a las demás

Entre las esclavas lavanderas había una que atraía siempre todas las miradas: la Negra Juana. Esbelta de rasgos marcados, joven y sensual, llevaba en sus ojos la tristeza de la esclavitud, del trabajo y de las acciones forzadas. Madre de una niña, era una más de ellas, reía cuando la ocasión lo permitía, y le encantaba perder la vista en ese vasto río Negro, en esas correntadas, pensando tal vez en la libertad del agua clara, que con su correr, se llevaba todo lo que más le dolía.

Esos ojos negros, eran delatores, su carácter fuerte a veces se imponía y todo se calmaba. Vivía en una lucha interna permanente entre lo que sentía y lo que debía sentir, entre lo que aguantaba y lo que no sabía hasta cuándo podría controlar.

La negra Mariana era una mujer muy sabia, con ella mantenía siempre largas conversaciones. Era quien la escuchaba y alentaba a no resignarse. Juana llevaba doce años de crueldad encima. Doce años que su amo disponía de su cuerpo y de su alma sin permiso. Su hija le recordaba a cada minuto la atrocidad del poder, pero había tenido el ánimo de encontrar en la mirada de ella la fortaleza. En su interior, Juana sabía que no había venido a este mundo solo a servir al blanco, a parirle hijos, y a consentir todos sus deseos. Ella sabía que su paso en este mundo no sería intrascendente. Es que a pesar de los ultrajes recibidos por parte de su amo, tenía su corazón vivo de amor, no solo por su hija, sino también por un enamorado que disfrutaba en alma y cuerpo. Él fue un aporte esencial en su búsqueda de justicia, él era el único que la hacía soñar con la posibilidad de un compañero de vida. Era un hombre de armas en servicio de la Comandancia y, a pesar de las diarias labores de ambos, Juana encontraba momentos de sentirse libre y disfrutar con él de esta libertad, aunque fuera solo un instante.

En el poblado, los días transcurrían con las mismas costumbres de siempre, el comercio, las tareas domésticas, algunas festividades realizadas en las casas de los grandes acaudalados.

Una noche como otras, en una habitación a la luz de las velas, se encontraron los dos amantes deseosos de amor y placer. Pero ese encuentro se vio interrumpido por un hombre que, deseoso del cuerpo de Juana, sin sentir ningún pudor de tomarla por la fuerza, desprendió su camisa y abriendo los fuertes brazos, tomó el cuerpo de la esclava como muchas veces lo había hecho. De un tirón rompió sus prendas, y se abalanzó con rudeza sobre esas piernas largas y delgadas, arrasando en un segundo con toda la entereza y dignidad de la mujer, sin saber que esa sería la última ocasión de disfrutar su poder sobre ella. El enamorado de Juana, por temor a ese hombre poderoso, se escondió debajo de su cama, y en ese frío piso, con un profundo dolor en el alma, apretando los dientes y conteniendo su respiración, fue testigo de este hecho aberrante. Mientras Juana padecía la brutalidad de su amo, él sufría también la impotencia de no poder salir a su rescate, a sabiendas de que era lo mejor para ella.

Este hecho ocurrió en el año 1823, cuando Rivadavia gobernaba los destinos del país, sin saber aún que sería parte fundamental en la celeridad y la determinación del caso.



La cotidianidad de la vida del lugar se vio interrumpida cuando Juana alzó su voz para terminar con su calvario, y decidió denunciar a su amo por abuso sexual. Esto para la sociedad fue una revolución, muchos murmuraban el atrevimiento de esta esclava capaz de ensuciar el buen nombre de su amo, otros aplaudían y acompañaban, desde su lugar, el coraje de Juana, al haber tenido la valentía que muchos quisieran imitar.

El litigio comenzó cuando Juana, la esclava de un caracterizado vecino de Patagones, se presentó ante el comandante político y militar del Fuerte, Don José Gabriel de la Oyuela, a quien desde el 29 de marzo de 1821 el gobernador de la provincia de Buenos Aires, el general Martín Rodríguez, lo había designado al frente de la Comandancia Política y Militar de Río Negro y la Costa Patagónica. Aquí desarrolló una importante obra colonizadora en la región: fundó escuelas, entre ellas, la primera de Patagones, introdujo nuevos sistemas de enseñanza, aumentó la población, fomentó el comercio y la producción económica local (saladeros, explotación de salinas y promoción del ganado vacuno), integró a los indios y proyectó la fortificación del puerto. Era un hombre de mente abierta y vanguardista, buscó siempre integrar la población; por ello, tal vez llevado por sus sentimientos y casi sin imaginarlo, desde la Comandancia hizo lugar a la denuncia de Juana para que se iniciara el juicio.

Juana expuso allí que su amo abusaba de ella bajo la oferta que le había hecho de darle la libertad. Según la declarante, «rendida por la calidad triste de esclava y el natural deseo de lograrlo, no tuvo poder de negarse a sus continuas y reiteradas instancias, mezcladas muchas veces de amenazas». Juana dejo constancia también de que su amo, «cómplice seductor y causa principal de mi extravió», nunca cumplió la promesa formulada, pero que en cambio «de este ilícito comercio que he mantenido con él —público para el vecindario— durante doce años, y que podría probar con testigos, he tenido una hija».

Por todo ello, y con ansias de poder amar en libertad a quien ya había entregado su corazón, reclamó su libertad «alegando el derecho que tenía de hacerlo» y que «mientras se ventilaba su situación, se la depositara en la Comandancia».

La valentía de Juana se impone hoy, a la distancia, transcurridos más de 190 años. Pero también, analizando la sociedad de la época, es legítimo preguntarse cómo se habrán vivido los detalles de este juicio en la pequeña comunidad ribereña. No es difícil imaginarse el tono pecaminoso que le adjudicó el conjunto de la sociedad, y la multipli-

cación en voz baja del «corre, ve y dile de siempre». ¿Qué comentarios hicieron las esclavas negras lavanderas a orillas del río sobre el escándalo surgido con una de sus iguales a la luz del día? ¿Es forzado inferir que en los bodegones del bajo los infaltables parroquianos se detuvieron en despellejar prolijamente al amo por su doble condición de buen marido y amante compulsivo de Juana? ¿O es desventurado pensar que en las casas honorables, durante las fiestas de aquel fin de año de 1823, la comidilla de las niñas maragatas no era otra cosa que el romance de Juana con su amo blanco?

El juicio se extendió en una serie de audiencias sucesivas hasta que le tocó el turno al amo. El mismo relató en su defensa que «Cuando Juana parió su primera hija se apersonó al Comandante, por ese entonces Domingo Fernández, haciéndole presente que la referida negra le andaba quitando crédito y la estimación con decir que era de su amo la criatura que tenía en el vientre». Y agregó que Juana se había presentado ante las autoridades diciendo «el padre de la criatura no estaba ya en la tierra», firmando la declaración con una cruz por ser analfabeta.

Por su parte, la esclava afirmó que estas declaraciones las había efectuado bajo las amenazas de sus patrones, y que la esposa del amo, quien sabía de los hechos que sucedían, la amenazó diciéndole «que la cocerían a puñaladas», y que entonces, pensando en su niña, negó lo que deseaba informar.

Pero Juana no se limitó a decir solo eso y abundó en mayores pruebas contra su amo. Así Juana relató su tormento: «continuado el asedio de su amor para con ella, tanto cuando su ama ha ido a misa o cuando la ha llevado a la isla con el pretexto de cocinar». Para ello, mencionó como testigo a la tía Mariana —una negra lavandera—, quien había observado cuando el amo la cargaba en sus brazos y le hacía caricias.

Inclusive, impulsada por una sana indignación, Juana invocó como otros testimonios a su favor a una hija de su patrón, de 12 años, y al esclavo de la casa, el negro Manuel, «quienes habrían presenciado el hecho de manosearla y otras acciones».

Es así que el juicio continuó su curso, todo el poblado no hablaba de otra cosa, era cantera de diversos comentarios... «Juana está buscando la prisión por mentirosa», decían algunos; otros manifestaban: «por fin se van a terminar estos atropellos, el amo debe pagar»... La población estaba sumamente dividida y ocupada del tema.

En esta altura del proceso fue cuando se produjo el careo directo entre la esclava y su amo, advirtiéndose en toda su grandeza el gesto de Oyuela al brindar igualdad de oportunidades y expectativas al blanco y a la negra, a un mismo democrático nivel.

Juana se mantuvo invariable en abundar sobre la figura de lo que hoy llamamos «acoso sexual». Relató que «hallándose en su casa en la noche de San Andrés, por haberse ido toda la familia al baile de uno de los hacendados más poderoso del lugar, volvió su amo y quiso obligarla nuevamente a lo que estaba acostumbrado, pero que ella se resistió».

Sus grandes ojos negros se llenaron de lágrimas y un escalofrío recorrió su cuerpo, no podía ocultar la tristeza y desazón que le provocaba recordar aquel último acto, porque aquella noche el amo no solo había abusado de su cuerpo y de su alma, sino que había violentado la más profunda intimidad, exponiéndola ante quien era el dueño de su corazón. Por ello no dudó en agregar que la negación se debía «tanto a la repugnancia que tiene con su amo, como porque tenía escondido debajo de la cama a un sujeto, cabo de cazadores de la guarnición Patagones, que podrá decir lo que sucedió con su amo en ese rato».

Sin lugar a dudas, Juana daba a conocer su verdadero amor.



En realidad, y más allá de conjeturas, el referido cabo y los demás testigos aportados por Juana se expidieron en forma unánime contra el amo. Todos relataron la manera impune en que el amo disponía de ella en cualquier circunstancia, siempre que encontrara el momento para asediarla. No podía contenerse cuando ese cuerpo de grandes ojos negros estaba frente a él. ¿Estaría enamorado de Juana?, ¿sería ella con su alegría quien perturbaba su calma? ¿O su poderío económico lo haría pensarse dueño y señor de todo lo que pudiese existir en la tierra? Por su parte, el amo, ofuscado, los cuestionó por «seducidos o hablados para perjudicarlo». Sostuvo que Juana había empleado sus encantos para convencerlos de manchar su hombría de bien.

Finalmente, el amo, acorralado por las evidencias, solo atinó a defenderse argumentando que aquella noche había salido del fandango por un momento a buscar «una guitarra» poniendo como testigos a los hijos mayores del dueño de casa. Ellos, como buenos amigos, repetían que el amo en cuestión no se había retirado nunca solo de la fiesta, que todo el tiempo había permanecido junto a ellos disfrutando de una noche de buena comida, bebidas y mucha música, que salieron juntos y regresaron a su casa. Decían no entender en qué momento había acontecido lo que Juana tanto exclamaba.

Una vez más de las tantas veces, el poder se adueñaba de la verdad y esta respondía a las conveniencias de los grandes señores de la población, sin pensar el amo que el mayor testigo de Juana era un cabo, es decir, alguien que representaba a la autoridad.

\* \* \*

A Oyuela solo una tarde le llevó reflexionar sobre lo que sucedía, sintió sobre sus espaldas toda la fuerza de la responsabilidad y, como hombre católico, masticó el dolor de esos seres humanos que por tener su piel de otro color eran considerados objetos, cuyos dueños ejercían poder sobre ellos.

Esa tarde subió con calma a su pequeña barcaza y cruzó el tranquilo río Negro, sentado en la orilla derecha sobre un colchón de juncos. Armó su cigarrillo con el tabaco obsequiado por unos corsarios que días antes habían llegado al puerto con sus mercancías, respiró profundo y en silencio fijó la vista en esas mujeres oscuras mezcladas entre los tientos blanqueándose al sol, todas lavanderas ellas cumpliendo con su mandato de limpiar la suciedad de sus amos.

Su gran corazón humanitario no le permitió más que tomar una decisión, que consideró fundamental en su vida y era vencer los prejuicios entre negros y blancos, indios, pardos... Era consciente de que existían muchos casos como el de Juana pero al no tener las denuncias no podía hacer nada. Por lo tanto, no dudó, ni quiso perder tiempo y con suma celeridad volvió a su oficina de la Comandancia e inmediatamente elevó las actuaciones a Rivadavia manifestando que «más allá de las pruebas, tiene toda la certeza moral de la existencia del crimen en cuestión», adelantando una especie de fallo como tribunal de primera instancia. Y finalizó el expediente agregando: «quede libre, ya la esclava, debe salir de la casa, porque ello interesa a la tranquilidad de la familia del acusado y a la decencia pública».

#### IV

## Rivadavia y el rol del Estado en la vida pública y privada

Bernardino Rivadavia, al recibir las actuaciones, quedó anonadado. Leyó y releyó el expediente y no salía de su asombro pensando sobre la valentía de esta mujer en exponerse a tanto, gritando a viva voz su cruel realidad. Bernardino Rivadavia era católico pero había adoptado las ideas regalistas. Esta era una corriente que se había extendido en Europa y particularmente en España a través de las reformas borbónicas que la Corona española había implementado a partir del siglo XVIII. Esta doctrina sostenía que no existía una Iglesia regida por el Papa, sino que existían comunidades nacionales de fieles a los cuales el gobierno de cada país podía dirigir. En otras palabras, a fin de cumplir con los fines del Estado nacional, este podía interferir en los asuntos de la religión católica a favor de sus propias políticas públicas. Para él ante los ojos de Dios imperaba la igualdad de los seres humanos. El 1 de julio de 1822, Rivadavia —como ministro del gobernador Martín Rodríguez—, con el fin de incrementar las arcas del Estado provincial, publicó una serie de decretos reformistas, que fueron completados seis meses más tarde por la Cámara de Representantes que dictó, el 21 de diciembre, la «Ley de Reforma General». Su articulado afectó principalmente a las órdenes religiosas o clero regular, cuyos miembros eran considerados más adictos a la Santa Sede que los sacerdotes del clero secular.

A partir de estas reformas, el gobierno de la Provincia de Buenos Aires cerró varios conventos, como los de las órdenes religiosas de los Bethlemitas, Recoletos y Mercedarios. Al mismo tiempo se apoderó de todos los bienes que pertenecían a estas órdenes religiosas. Para ello incautó los bienes propios del Santuario de Luján, de los de la Hermandad de Caridad, del Hospital de Santa Catalina y otros. Además tomó sobre sí la responsabilidad de dar permisos para abandonar el estado religioso a quienes así lo deseaban, y suprimió el diezmo, impuesto tradicional que servía para el sostenimiento del clero. También limitó el número de religiosos por convento prohibiendo que hubiera más de treinta religiosos o menos de dieciséis en cada uno de ellos, bajo la pena de supresión y confiscación de bienes. Además, se impuso la edad mínima para la profesión de los votos religiosos ya que ningún religioso podría pronunciar sus votos de consagración perpetua antes de los 25 años de edad, y no reconoció la existencia de ninguna autoridad religiosa que residiera fuera del país y pretendiera tener poder sobre el clero.

La reforma eclesiástica desató un enfrentamiento entre los periódicos de Buenos Aires. Por un lado Juan Cruz Varela y Florencio Varela defendieron la posición del gobierno en *El Centinela* y *El Lobera del Año XX*. Por el otro, fray Cayetano Rodríguez y fray Francisco de Paula Castañeda atacaron vigorosamente a Rivadavia. El gobierno, aplicando de una vez las políticas del regalismo, decidió exiliar a Castañeda a Carmen de Patagones, pero el fraile escapó a Montevideo.

Lo sucedido le dio entonces a Rivadavia una herramienta más de exponer al blanco en igual nivel que el negro, lo que significaba la degradación de quien con prepotencia imponía sus leyes. El solo hecho de pensar que un blanco sería tratado igualitariamente en un juicio con un negro le provocaba la satisfactoria sensación de la justicia y por ello, convencido de que una justicia lenta no es justicia, dispuso que el amo «enajene la criada» y en un fallo en apariencia salomónico, pero favorable a la esclava, ordenó «apercibir a ambos por la falta de moral y delicadeza en su conducta».

Sin embargo, la vida de los negros libres no necesariamente era mejor que la de los esclavos. Como muchas veces los amos estaban interesados en conservar a sus esclavos por mucho tiempo, se cuidaban de alimentarlos razonablemente bien. En cambio, la vida de un negro o mulato libre podía ser muy dura, ya que conseguir trabajo era difícil y mucho más complicado conseguir un trabajo que brindara alguna posibilidad de prosperar.

#### V

#### La resolución del caso

Varios factores volvieron a este proceso judicial un caso histórico, donde se conjugaron la decisión del jefe militar de Patagones -apoyada en un fuerte sentido de justicia- y la arrojada, hasta ingenua actitud de la esclava, que volvió denuncia pública su condición de víctima del sometimiento sexual de su amo, una práctica de la época que, como se ha narrado, no se agotaba en un caso puntual.

El expediente del caso —una verdadera curiosidad, ya que se carece de antecedentes de pleitos de negros contra blancos— abarca un período de algo más de dos meses entre diciembre de 1823 y principios de marzo de 1824.

En este lapso y con una celeridad que asombra, el comandante militar de Patagones, don José Gabriel de la Oyuela, dio curso al requerimiento de la esclava, ordenó el juicio, dispuso la declaración de los actores y los testigos presentados por las partes. Y, por si fuera poco, en tiempos en que la correspondencia con Buenos Aires tardaba de 15 a 20 días, elevó los antecedentes al gobernador de Buenos Aires y titular de la Confederación, Bernardino Rivadavia

El mandatario atendió la documentación de inmediato y prácticamente a la vuelta de correo resolvió, entre otras medidas, la libertad de Juana, sentando todo un precedente jurídico.

Este proceso, llevado a cabo en este último pueblo de la Patagonia, en el que jugaron un rol esencial tanto Oyuela como el escribano Agustín Muñoz, fue loable, ya que colocó en un mismo nivel de igualdad a la esclava negra y a su amo blanco.

El de Rivadavia fue sin duda un fallo revolucionario para aquel escenario y sobre todo para la época, donde las pautas culturales y los prejuicios significaban, cuando menos, una condena *a priori*. Condición agravada para los negros por estar sometidos a una servidumbre más paternalista que cruel, pero jurídicamente considerados desprovistos de todo derecho.

Es evidente que el factor principal fue la desesperada osadía de Juana al plantear la reivindicación de sus derechos de mujer —desde un estado de absoluta indefensión— en el marco de una sociedad colonial y conservadora. Pero fueron también grandes los atributos de Oyuela, quien con un criterio distinto al anterior comandante —al que había acudido Juana—hizo lugar a la demanda y puso en marcha el mecanismo judicial.

A partir de ese momento, el jefe militar se sumó tácticamente a la causa de la criada, y ambos —tal vez sin quererlo— desafiaron a la «parte sana» de la población, al sector dominante, que seguramente, de no mediar la causa, no se hubiera preocupado por la honra de quien hasta el momento era considerada «una pobre negra».

\* \* \*

Finalmente, recibidas las indicaciones de Rivadavia, Oyuela cerró este capítulo conmovedor de la historia maragata: «ordenando a la esclava conseguirse nuevo amo y habiendo ofrecido a sus dueños la cantidad que por ella pedían, le fue extendida la libertad».

Ese día redoblaron como nunca, enérgicos, los tambores en el barrio del Candombe. Todo era algarabía y festejo... La música arraigada en la melodía polirrítmica de diferentes grupos étnicos de África, sus tradiciones orales africanas, cultivadas por los esclavos, promovían el uso de este lenguaje musical como forma de transmisión de la historia, como medio educativo, como vía para aliviar el sufrimiento y como forma para transmitir mensajes. La base africana de la música afroamericana se percibía en diferentes elementos: llamada y respuesta, percusión, improvisación, notas osciladas, nota de blues, el uso del falsete, melisma y complejas armonías multipartes.

Generalmente los esclavos eran sometidos a largas y agotadoras jornadas de trabajo y recibían a cambio muy mala alimentación y asistencia. Por sufrir este maltrato, su salud solía ser muy débil, pero la música les deba la energía para sacar todo espíritu malo y seguir en la vida. La danza en la tradición africana, y por lo tanto en la tradición de los esclavos, era parte tanto de la vida cotidiana como de ocasiones especiales. Por eso algunos elementos del lenguaje corporal africano sobreviven como elementos de la danza moderna. Ese día los cuerpos morenos, bailando sin cesar, gritaban al mundo sus ansias de libertad y abría en sus corazones una posibilidad que aún demoraría un tiempo en llegar.

Al fin la Negra Juana pudo sonreír, sonreír desde su corazón, un corazón castigado por lo vivido, incluso más maltratado que su cuerpo. Al fin ella había ganado el juicio, precisamente contra su amo. ¿Marcaría esto otra senda para las otras esclavas? ¿Indicaría este fallo un antecedente para continuar con las denuncias? ¿Significaría esto un freno para los amos a fin de no poner en peligro su buen nombre y honor?...

Nunca se supo cómo continuó la población, lo que se sabe es que no hubo denuncias similares. En los registros no existen otras causas litigadas por igual denuncia. Lo que queda en el imaginario es este antecedente, transmitido de generación en generación y hoy a la distancia nos lleva a enaltecer la valentía, osadía y rebeldía de una esclava, que fue contra el sistema y ganó.



Son muchos los interrogantes que quedan por descubrir para saber lo que realmente movilizó a Oyuela a dar lugar a la denuncia de una negra esclava, en total indefensión e inferioridad de condiciones sociales, culturales y económicas.

¿Sería solo el afán de mantener una buena relación con los negros, ya que en muchas ocasiones estos eran los que iban al frente en las batallas? ¿Sería que mantener un buen vínculo con ellos lo beneficiaba? ¿Y por qué Bernardino Rivadavia dio lugar y celeridad al fallo? ¿Sería una manera de imponer su rebeldía hacia el Clero, tan estrechamente ligado al blanco? ¿Representaría este fallo otra prueba más de sus ideales reformistas? ¿Tendría en sus ancestros un antecedente negro, y este hecho le permitiría llevar venganza por los atropellos sufridos? ¿Estaría perdidamente enamorado de una negra, y pensaba que con tan inédita acción lograría su sueño de algún día poder vivir plenamente su amor? ¿Vería en Juana el reflejo de la dueña de su desvelo? Ello nunca lo sabremos..., porque los sentimientos no figuran en los archivos, ni en los expedientes, las penas de amor y las historias solo pueden contarse o reflejarse en poemas o canciones.

\* \* \*

Hay seres que parecen nacer para dar fundamento a la leyenda, para alimentar la llama inextinguible del mito. Lejos de eso, la historia de Juana por mucho tiempo solo figuró en los papeles, en su expediente, el que podemos apreciar en el Archivo General de la Nación.

Hace un tiempo se comenzó a transmitir este relato, el asombro es común entre quienes se anotician del hecho y se conmueven con el coraje de la protagonista por ser la primera esclava en la población patagónica en exigir justicia y respeto a sus derechos e ir contra el poder.

La historia de Juana es transversal en el paso del tiempo, si bien hoy aún existen hechos de ultraje contra los más vulnerables, podemos pensar que existen muchas Juanas, Oyuelas y Rivadavias que día a día se suman a esa valentía y que en el proceso de cambio de la sociedad actual se vislumbra la esperanza de justicia como aquella luz tenue que esa última noche le indicó a Juana que su destino había cambiado para siempre.

## Bibliografía consultada

Entrevista al Lic. Bustos, Jorge A. Director del Museo Histórico Regional «Emma Nozzi» de Carmen de Patagones,

Expediente 380501 del Archivo General de la Nación.

- Grassi, Alfredo Horacio. «Carmen de Patagones, el Medio ambiente, el asentamiento y su evolución, 1779-1823». Archivo y Museo Histórico del Banco de la Provincia de Buenos Aires «Doctor Arturo Jauretche».
- Martínez de Gorla, Nora Noemí. «Surgimiento de Patagones como polo de desarrollo económico y social de la Región Austral Argentina 1810-1828». VVIII Jornadas de Historia Económica 18, 19 y 20 de Septiembre de 2002 Mendoza Argentina.
- Material del Archivo Histórico del Museo Histórico Regional «Emma Nozzi» de Carmen de Patagones.

Pita, Francisco. «Remembranzas». Edición 1928.

Schavelzon, Daniel. «Buenos Aires Negra». Buenos Aires: Emecé.







